

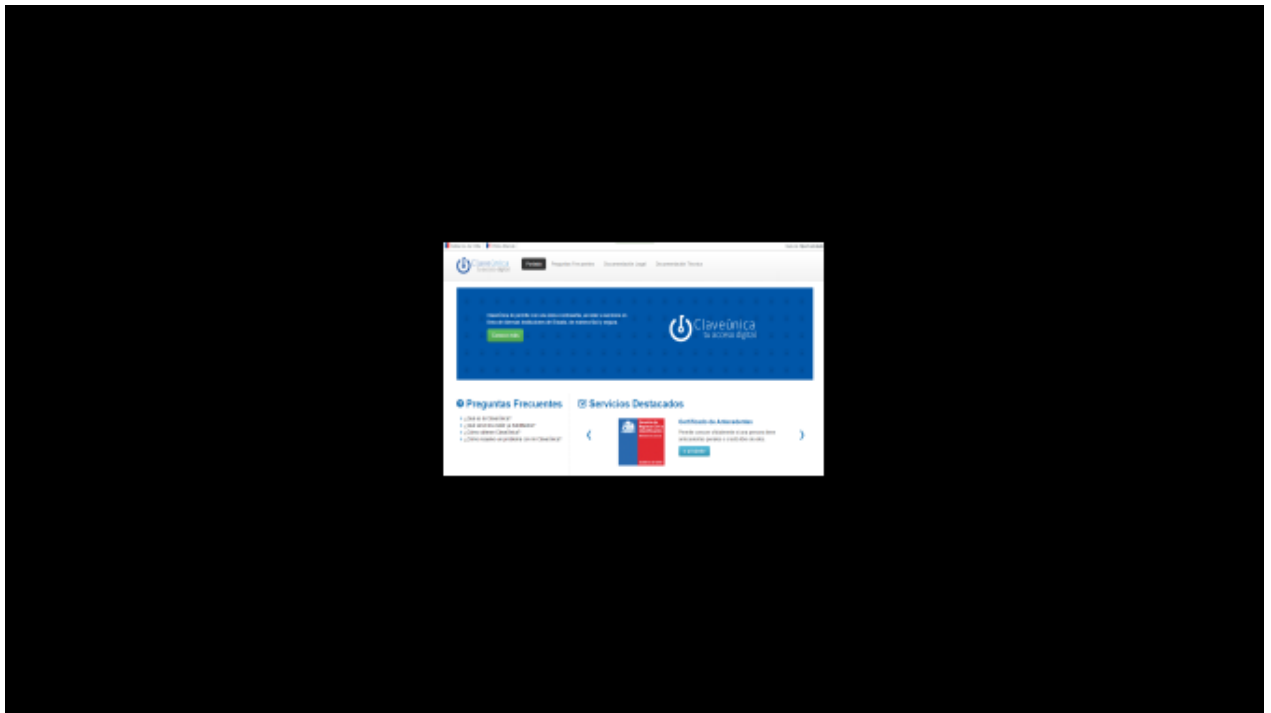
[E I G](#)

- [1](#) [1]
- [2](#) [2]
- [3](#) [3]
- [4](#) [4]
- [5](#) [5]

Total de votos: 121

Clave Única - Chile

Identificación en línea para más trámites y servicios



```
jQuery('.slider-detalle').flexslider({ animation: "slide", itemWidth: 675, slideshow: false, });
```

DATOS DE LA EXPERIENCIA

Entidad

Ministerio Secretaría General de la Presidencia / Servicio de Registro Civil
País - Ciudad: Chile

Temas clave: Servicios Gobierno Electrónico

Fecha de publicación: Julio, 2012

Descargas:

[Informe completo de la experiencia](#) [6]

[E I Y](#)

Ver todas las experiencias

[7]

Descripción

Clave Única, es un mecanismo de identificación digital gratuito que permite a los usuarios demostrar su identidad en plataformas digitales y evitar asistir de forma presencial a trámites que así lo requieran por ley. Los usuarios que eligen utilizarla sólo deben inscribirse en el sistema una sola vez y de forma presencial en el Servicio de Registro Civil e Identificación.

Pestañas verticales

Relato del caso

En países como Singapur, Canadá, Arabia Saudita, Finlandia y Australia, la verificación de la identidad se ha resuelto mediante iniciativas de autenticación única, donde una entidad centralizada entrega las credenciales que pueden usarse en todos los servicios del gobierno. Pero en Chile existe una ventaja especial: un Servicio de Registro Civil que entrega un número único de identificación (Rol Único Nacional, RUN) para cada ciudadano como aparece en la cédula de identidad. Esta fue la consecuencia de la necesidad del gobierno chileno para digitalizar los trámites que exigían la presentación personal del interesado y que, por ende, implicaban costos adicionales para los ciudadanos en cuanto a tiempo y desplazamiento se refiere.

Así es como el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (MINSEGPRES) de Chile desarrolló el proyecto Clave Única para que los ciudadanos pudieran contar con una clave única de acceso a los diferentes servicios del Estado, que funciona desde julio de 2012.

La Clave Única es un mecanismo de identificación digital o firma electrónica gratuita para que los usuarios puedan demostrar su identidad en las plataformas digitales, ahorrándose la asistencia presencial en los trámites que lo exigen por ley. Los usuarios interesados deben inscribirse presencialmente solo una vez ante el Servicio de Registro Civil e Identificación. La solución consiste, en síntesis, en un proceso formal de inscripción, una plataforma centralizada de autenticación, un conjunto de conectores para plataformas digitales y convenios de uso para las instituciones que quieran integrar el sistema.

El proceso de autenticación involucra una serie de interacciones entre el portal web, Clave Única y el usuario final, que resulta fácil y oportuno. La integración de 9 instituciones a la plataforma también resulta ágil y eficiente.

Para masificar la adopción de Clave Única, se requirió su uso mediante el Instructivo Presidencial para la digitalización de trámites en septiembre de 2012: “Cuando un determinado trámite requiera de algún tipo de autenticación de persona natural, deberá considerarse el uso de la Clave Única ciudadana, que permite validar identidad con el Registro Civil”. Además, se incorporaron trámites emblemáticos, como el Subsidio a la Vivienda o el Registro al Servicio Militar Voluntario. En la actualidad, existen más de 3.5 millones de inscritos, casi 60 trámites incorporados con Clave Única y están en proceso de integración 23 trámites más.

Clave Única ha incentivado el uso de las tecnologías de la información en la ciudadanía tanto como en las instituciones oficiales y privadas. Al tiempo, ha aumentado la eficiencia en la prestación de servicios y la percepción ciudadana de un Estado ágil y transparente en la prestación de sus funciones. Esto se debe a la eliminación de notificación presencial para diversos trámites, lo cual agiliza la prestación de servicios y ahorra tiempo y dinero al evitar el desplazamiento de los ciudadanos.

Buena parte de los trámites que la ciudadanía puede iniciar en línea no requiere de firma digital avanzada y por lo tanto se puede hacer uso de un sistema de firma simple como Clave Única, facilitando el acceso a varios servicios en línea que brinda el Estado chileno.

Para mayor información descargue el [Informe completo de la experiencia](#) [6]
Entidades participantes

Nombre de la entidad

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

Nombre de la entidad

Servicio de Registro Civil

Contacto:

Felipe Mancini Ruiz Tagle:

Jefe de Proyecto

Nicolás Silva Herrera:

Arquitectura tecnológica

Fernando Fernández Acevedo:

Análisis Jurídico

Alejandra García García:

Integración plataforma - interoperabilidad.

[Contacta al Centro de Innovación](#)

Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60 Línea Gratuita 01-800-0914014

```
.contenedor-footer { margin: 30px auto; } .parrilla { display: grid; grid-gap: 10px; grid-template-columns: repeat(auto-fit, minmax(100px, 1fr)); } .parrilla > div { text-align: center; } .parrilla > div > img { width: 100%; height: 100%; object-fit: cover; }
```





[Políticas de privacidad y Condiciones de uso](#)

Actualizado el: Domingo, Agosto 18, 2019 - 2:17am

Source URL: <http://centrodeinnovacion.gobiernoenlinea.gov.co/es/experiencias/clave-unica-chile>

Enlaces

- [1] <http://centrodeinnovacion.gobiernoenlinea.gov.co/es/printpdf/766?rate=doYgihUrmcRgMYVL6SwSxDveii5Qt16ah7k1G-hsbpA>
- [2] http://centrodeinnovacion.gobiernoenlinea.gov.co/es/printpdf/766?rate=7XhhcP0UJBmyDOO3C4MgtHTD_XxI7Rhi8TvsE5yZfwQ
- [3] <http://centrodeinnovacion.gobiernoenlinea.gov.co/es/printpdf/766?rate=EHMeCfemJQSPjBhDtpsc8u4DhrSjbmxxlzd0ygzqxWY>
- [4] <http://centrodeinnovacion.gobiernoenlinea.gov.co/es/printpdf/766?rate=cDB8ZIDcLcNzEy2hbvzbkfbFCRwJMEq3Vbw1IXI5bv8>
- [5] http://centrodeinnovacion.gobiernoenlinea.gov.co/es/printpdf/766?rate=qZp9tsvdjaTwoxC_TrPYyvguZ1jH8a7Oy64tkZA67E
- [6] http://centrodeinnovacion.gobiernoenlinea.gov.co/sites/default/files/fichaexp_2015_34_claveunica_chile_v1_0.pdf
- [7] <http://centrodeinnovacion.gobiernoenlinea.gov.co/es/experiencias>